SECRETARIA. Ref. Ordinario Laboral **JULIO CESAR AGUDELO ARTEAGA contra BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A Rad. 23-001-31-05-005-2022-00069-00.** Montería, junio tres (03) de dos mil veintidós (2022).

NOTA SECRETARIAL: Paso al despacho para aplazamiento de audiencia. PROVEA.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES.

SECRETARIA

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO.

Montería, junio tres (03) de dos mil veintidós (2022).

Estando el proceso pendiente que se lleve a cabo la audiencia que trata el artículo 77 y 80 del C.P.T.S.S fijada para el veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022), se tiene que por motivos de agenda el Despacho se abstendrá de realizar la audiencia que venía fijada mediante auto de fecha 12 de mayo de 2022 dentro del proceso de la referencia, para en su lugar señalar para su realización el día trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022) a las dos (02:00 p.m.) de la tarde, solo la audiencia de que trata el Artículo 77 del C.P.T.S.S.

Así se;

RESUELVE:

Abstenerse el despacho de celebrar la audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del C.P.T y S.S que viene ordenada para el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022) a las dos de la tarde (02:00 p.m.) en atención a lo explicado en el considerando de esta providencia, por lo que se fija nueva fecha para celebración, solo de la audiencia de que trata el Artículo 77 del C.P.T y S.S **el día trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022) a las dos (02:00 p.m.) de la tarde**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IROLDO RAMON LARA OTERO
JUEZ